

TEEM se une a llamado de respetar la ley; *garantiza imparcialidad* en proceso electoral

MIREYA ÁLVAREZ

Ante el inicio del proceso electoral en el Estado de México, la presidenta del **Tribunal Electoral estatal, Arlen Siu Jaime Merlos**, llamó a los actores políticos a conducirse conforme a las reglas establecidas y evitar conductas como los actos anticipados de campaña.

En entrevista, la magistrada señaló que el Tribunal resolverá las denuncias que sean presentadas conforme a cada caso concreto y con base en la legislación vigente, y ante ello, dijo que *"hasta el momento de la a, se habían recibido 20 medios de impugnación relacionados con posibles actos anticipados de campaña o pre-campaña, de los cuales 11 habían sido resueltos y nueve permanecían pendientes"*. En los asuntos concluidos, indicó, no se habían acreditado dichos actos.

Jaime Merlos reconoció que el actual proceso

representa un desafío adicional debido al incremento en el periodo y en el número de participantes, y ello, dijo, se suma que, a partir del 22 de octubre, el pleno del Tribunal quedará integrado por tres magistraturas, en tanto el Senado emite la convocatoria correspondiente para cubrir las posiciones vacantes.

Frente a las preocupaciones sobre la autonomía de las instituciones electorales, sostuvo que tanto el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) como el Tribunal Electoral estatal y la Sala Regional Toluca cuentan con las condiciones para ejercer sus funciones con autonomía, certeza e imparcialidad.

La presidenta del **TEEM** destacó que uno de los principales retos será mantener la confianza de la ciudadanía y de los participantes en la contienda, al tiempo que reiteró que las autoridades electorales actuarán conforme a sus atribuciones y a las disposiciones legales vigentes.



ARLEN SIU JAIME MERLOS

Finalmente, sobre posibles sanciones, precisó que el Tribunal no puede establecer medidas al margen de la legislación actual, por lo que cualquier modificación al marco jurídico corresponde al Poder Legislativo. **"Nosotros solo aplicamos la norma"**, puntualizó.